

RESUMEN EJECUTIVO ABEN/UAI/INF. N° 002/2024

AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR, POR LA GESTIÓN TERMINADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETIVO

El objetivo de esta auditoría es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros por la gestión 2023 y estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, así como deficiencias de control interno.

- En el Informe ABEN/UAI/INF. N° 01/2024 se reportó el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, por la gestión 2023
- En el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno al 31 de diciembre de 2023.

Objeto: El objeto de nuestro examen lo constituyó los siguientes Estados Financieros:

- Balance General, al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Resultados y Gastos Corrientes, al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta Ahorro de Inversión y Financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Notas a los Estados Financieros

Resultados: Producto del análisis y revisión de la información y/o documentación remitida para el cumplimiento del objetivo de auditoría se advirtieron las siguientes deficiencias de control interno, las cuales se exponen a continuación:

- 7.1 ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE 1-21987497 (AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR – FONDO ROTATIVO)
- 7.2 MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS EN GESTIONES ANTERIORES SIN MOVIMIENTO
- 7.3 RECEPCIÓN DE EQUIPAMIENTO PROVISIONAL PARCIAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN NO REGISTRADOS EN SU GENERALIDAD EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS VSIAF.

- 7.4 DEFICIENCIAS EN LOS ACTIVOS DEL CMNYR EL ALTO Y SANTA CRUZ Y ABEN
- 7.5 ERROR EN EL CÁLCULO PARA DETERMINAR EL DESCUENTO POR LAS LICENCIAS SIN GOCE DE HABER DEL PERSONAL DEPENDIENTE (PERSONAL PERMANENTE Y PERSONAL EVENTUAL)
- 7.6 NOVEDADES NO CONSIDERADAS EN EL MES, PARA LA GENERACIÓN DE PLANILLAS SALARIALES
- 7.7 "BOLETAS DE SALIDA" NO INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO DEL "SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS"
- 7.8 FALTA DE ELABORACIÓN DE UN CONVENIO, POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER, POR CONCEPTO DE PERMISO POR FORMACIÓN O CAPACITACIÓN.
- 7.9 OBSERVACIONES EN EL GASTO EFECTUADO POR EL "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ABEN"
- 7.10 DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL COMBUSTIBLE OTORGADO AL PERSONAL HABILITADO DE LA ABEN
- 7.11 FALTA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN COMO "UNIDAD SOLICITANTE"
- 7.12 INFORMES PARA PAGO DE CERTIFICACIONES DE AVANCE DE INVAP SIN EXPONER EL SUSTENTO TÉCNICO SOBRE EL CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DEL HITO
- 7.13 INCONSISTENCIA ENTRE EL OCTAVO CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO E.P.C. PROYECTO DE CENTROS DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA E INFORMES TÉCNICO Y JURÍDICO
- 7.14 OBSERVACIONES EN EL GASTO EFECTUADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL AL CMNYR LA PAZ
- 7.15 OBSERVACIONES EN EL GASTO EFECTUADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PERIMETRAL Y ÁREAS EXTERIORES PARA EL CMNYR LA PAZ
- 7.16 PAGO DE MANERA ANTICIPADA A LOS BECARIOS
- 7.17 FALTA DE MANUALES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN LA ABEN
- 7.18 REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS NO PROPORCIONADOS



La Paz, 28 de febrero de 2024